Destino SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE
No 20172001112202
Fecha Radicado 2017-09-21 10:50:27
Anexos 9 FOLIOS

Destino SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No 20172001112182
Fecha Radicado 2017-09-21 10:49:29
Anexos 9 FOLIOS

Bogotá, septiembre de 2017

Señores.
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
CIUDAD

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No 029 DE 2017

Apreciada.

Remito los siguientes documentos para su respectivo trámite:

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Informe de ejecución contractual
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención

Cordialmente,

NANCY YURANY VANEGAS CELIS
C.C 52.734.728 Bogotá

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **septiembre de 2017**

Contrato No:	29	**Fecha de contrato:**	**03/01/2017**			**Nombre de Contratista**	**Nancy Yurany Vanegas Celis**		
No. de factura o documento equivalente:	9	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**x**	**NIT / C.C contratista:**	**52,734,728**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	9			**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/09/2017**	**A:**	**30/09/2017**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1- Apoyo en las actividades administrativas de la Secretaría General entre otras digitalizacion de documentos firmados por la secretaria general y guardada en la respectiva carpeta del sistema.
2-Apoyo en la comunicación telefónica en las diferentes Subdirecciones del ICFES y entidades externas.
3- Seguimiento a comunicados recibidos y enviados que se requieran.
4- Seguimiento administrativo a los contratos de prestación de servicios profesionales en cuanto al orden de los documentos correspondientes y cuentas de cobro de cada uno de los contratistas
5- Apoyo en la recepción y verificación física de cuentas de cobro de contratistas correspondientes al mes de septiembre de 2017 con revisión de cada uno de sus folios.
6- Radicación de cuentas de cobro e informes de gestión de Contratistas en la plataforma ORFEO correspondientes al mes de septiembre.
7- Digitalización de anexos y envío físico al canal de distribución en ORFEO de las cuentas de cobro para ser remitidas a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Subdirección Financiera y Contable.
8- Apoyo a la oficina de control disciplinario en el manejo de los oficios recibidos y enviados y su respectiva radicación en la plataforma de ORFEO.
9- Atención de tareas asignadas en la plataforma SEVEN ERP y ORACLE.
10- Publicación en la plataforma SECOP de los informes de gestión del mes de agosto de los contratos de prestación de servicios profesionales y personas jurídicas del año 2017.
11- Atención de comunicaciones internas y externas de procesos disciplinarios, radicación en la plataforma ORFEO y archivo en su respectivo expediente.
12- Organización de Expedientes contractuales (verificación de firmas y lista de chequeo) del año 2017.

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAS01	Secretaría General	2,286,257
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **2,286,257**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**
FIRMA:	MSArango
CARGO:	**SECRETARIA GENERAL**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 029, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Nancy Yurany Vanegas Celis			**C.C. / C.E. No.:**	52.734.728	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/092017	**Hasta**	30/09/2017	**INFORME No.:**	**09**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	029	**Fecha de inicio**	03/01/2017	**Fecha de terminación**	31/12/2017

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestación de servicios de apoyo a las actividades de la Secretaría General del ICFES, relacionadas con seguimiento administrativo de los contratos de la Secretaría General, apoyo a la administración y reporte de las plataformas y sistemas de información".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***Veintisiete millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos m/Cte. ($27.435.084)****, precio correspondiente a 37 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de Dos millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y siete pesos m/Cte.* ***(18.290.056.00.)***
SALDO DEL CONTRATO: ***Dieciséis millones tres mil setecientos noventa y nueve pesos m/cte. (9.145.028.00).***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce* ***(12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***03*** *de* ***enero*** *de* ***2017*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El* ***03*** *de* ***enero*** *de* ***2017*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.* ***029.***

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	***De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:*** **"El ICFES** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor del contrato en ocho (12) pagos correspondientes a los meses de enero a diciembre, cada uno por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/C ($2.286.257.00),** IVA incluido, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los Cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
09	septiembre/2017	Por concepto de la prestación de servicios para dar apoyo Técnico a la Secretaria General y demás procedimientos relacionados con el área, según contrato No 029 de 2017.	$2.286.257.00

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X			

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se envió vía correo electrónico pedido de papelería del mes de septiembre a July Méndez asesora de Panamericana Outsorcing.	**100%**
2	Se recibieron los insumos de papelería para el mes de septiembre al proveedor Panamericana Outsorcing y se realizó ingreso al almacén con comprobante No	**100%**

3	Se recibieron 1000 tapas y contratapas para archivo, se realizaron los ingresos correspondientes en el aplicativo SEVEN. 510:28, 510:29 Y 510:30	**100%**
4	Se realizó entrega de insumos de papelería al área de Producción de Instrumentos	**100%**
5	Se realizó entrega de insumos de papelería al área de Jurídica	**100%**
6	Se realizó entrega de insumos de papelería al área Secretaria General	**100%**
7	Se realizó entrega de insumos de papelería al área de Información	**100%**
8	Se realizó entrega de insumos de papelería al área de Estadística	**100%**
9	Se realizó entrega de insumos de papelería al área de Diseño de Instrumentos.	**100%**
10	Se realizó entrega de insumos de papelería al área de operaciones.	**100%**
11	Se envió correo electrónico a Panamericana Outsorcing con la OP aprobada para la compra de 1000 carpetas de archivo y 1000 cajas X200 para archivo.	
12	Recibido y verificación física de cuentas de cobro de contratistas correspondientes al mes de septiembre, revisión de cada uno de sus folios: i. cuenta de cobro firmada, ii. Informe de gestión firmado por el contratista y revisada por el supervisor de su contrato, iii. Certificación de cumplimiento, iv, certificación tributaria, v. soporte de pago de seguridad social. En caso de ser contratista nuevo debe anexar certificación bancaria, todos los anexos deben soportarse con una carta remisoria dirigida a Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Dirección Financiera Y Contable.	**100%**
13	Radicación de cuentas de cobro e informes de gestión de contratistas en la plataforma ORFEO, cada carta remisoria lleva sticker con número de radicado y se remiten directamente al canal de distribución de la Subdirección que corresponda (Financiera y contable y/o Abastecimiento y Servicios Generales), en caso de ser contratista nuevo se ingresan sus datos.	**100%**
14	Digitalización de cuentas de cobro con sus respectivos anexos y asociación de imagen al radicado en la plataforma ORFEO para la visualización en cada una de las Subdirecciones y seguir su tramite respectivo.	**100%**
15	Entrega física de las cuentas de cobro radicadas a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y la Subdirección Financiera y Contable para su archivo y tramite correspondiente. Seguimiento a los soportes en caso de ser devueltos por las Subdirecciones.	**100%**
16	Se publicó en la plataforma SECOP informes de ejecución contractual del mes de agosto de contratistas (personas naturales) y personas jurídicas, del contrato No 1 al 399.	**100%**

4. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Apoyo a las solicitudes del área de Secretaría General que se requieran.
2	Seguimiento al correo electrónico para recibo y envío de información y documentos necesarios para el desarrollo de la actividad que se requiera y/o remitir al área que corresponda, recibo de información interna del ICFES.
3	Demás necesidades que exija la Secretaría General.

5. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

6. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en el mes de septiembre del año 2017

Nancy Yurany Vanegas Celis Elaboro	**Celia Inés Hernández** Reviso	**María Sofía Arango** Aprobó

Bogotá, septiembre de 2017

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

NANCY YURANY VANEGAS CELIS

CÉDULA No. 52.734.728

LA SUMA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($2.286.257)

Por concepto de la prestación de servicios para dar apoyo Técnico a la Secretaria General y demás procedimientos relacionados con el área, según contrato No 029 de 2016.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 226-407287-72 del banco BANCOLOMBIA

NANCY YURANY VANEGAS CELIS
C.C. 52.734.728

Bogotá D.C., septiembre de 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

NANCY YURANY VANEGAS
C.C. 52.734.728 de Bogotá

aportes en línea
NIT 900147238-2

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52734728		VANEGAS CELIS NANCY YURANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 9 este 27 b 15 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2065361	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-09	2017-09	283357191	8469661665	I	2017/09/07	2017/09/20	BANCOLOMBIA	13	$268.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	52734728	VANEGAS NANCY	25-14	30	$914.503	$146.400	EPS017	30	$914.503	$114.400		0	$0	$0	14-18	30	$914.503	$4.800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$914.503	$146.400			$914.503	$114.400			$0	$0			$914.503	$4.800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$146.400	$1.600	$0	$148.000
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	$146.400	$1.600	$0	$148.000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4.800	$100	$0	$4.900
LIBERTY	14-18	860.008.645	7	1	$4.800	$100	$0	$4.900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$114.400	$1.300	$0	$115.700
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	$114.400	$1.300	$0	$115.700
TOTAL				**1**	**$265.600**	**$3.000**	**$0**	**$268.600**

2017/09/20 02:58 PM

VANEGAS CELIS NANCY YURANY
CC 52734728
SUCURSAL PRINCIPAL: PRINCIPAL
TIPO EMPLEADOR:INDEPENDIENTE
PERFIL:NOMINA/TESORERIA
ÚLTIMO ACCESO: 2017/09/20 08:17:29

PAGO ELECTRONICO
Pago de la Planilla de aportes con clave: 8469661665

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	200.122.240.248
Estado de la transacción:	**APROBADA**
Valor:	$268,600
Clave Planilla:	**8469661665**
N° Transacción (CUS):	**283357191**
Fecha:	2017/09/20
Banco	BANCOLOMBIA
Descripcion	Pago de la Planilla de aportes con clave: 8469661665
Aportes en Línea	9999001472382

Imprimir
Aceptar

(home.aspx) (https://www.aportesenlinea.com/Home/Contacto.aspx?MItem=Cntct) (http://www.facebook.com/aportesenlinea) (http://www.twitter.com/APORTESENLINEA)

Copyright © 2011 Aportes en línea. Todos los derechos reservados.